



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2024-01007808-UNC-ME#FL

EXP-2024-01007808-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Directora Académica Campus Virtual de esta Facultad solicita la contratación de la **Lic. Paula Mariana Faletti**, DNI 25.806.135, a fin de desempeñarse como Asesora Técnico Pedagógica en los proyectos a cargo del Área

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden #11, y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad a orden #14,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se trata, a celebrar con la **Prof. Paula Mariana Faletti**, DNI 25.806.135, el cual tendrá vigencia desde el 01 de febrero hasta el 30 de junio de 2025, erogando para la totalidad de la contratación la suma de pesos \$ 1.248.250,00 (Pesos un millón doscientos cuarenta y ocho mil doscientos cincuenta con 00/100).

Art 2.º- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.